

TODO MOTO RECONQUISTA S.R.L.

CONTINUADORA DE TORTEROLA AGUSTINI, ESTEBAN NICOLAS Y TORTEROLA AGUSTINI, EDUARDO FRANCISCO S.H.

SUBSANACION

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio -Dr. José Zarza-Dra. Mirian Graciela David, Secretaria-, hace saber que en los autos caratulados TODO MOTO RECONQUISTA S.R.L. CONTINUADORA DE TORTEROLA AGUSTINI, ESTEBAN NICOLAS Y TORTEROLA AGUSTINI, EDUARDO FRANCISCO S.H. s/Contrato y Designación de Autoridades- (Expte. Nº 256/2,021) CUIJ Nº 21-05291640-9- se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Socios: TORTEROLA AGUSTINI, ESTEBAN NICOLÁS, D.N.I. Nº 27.518.766, de nacionalidad Argentina, nacido el 25/10/1979, con domicilio en 25 de Mayo Nº 1019, Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, estado civil soltero, empresario, CUIT Nº 20-27518766-7,

2) TORTEROLA AGUSTINI, EDUARDO FRANCISCO, D.N.I. Nº 29.049.215, de nacionalidad Argentina, nacido el 03/11/1981, con domicilio en 25 de Mayo Nº 1109, Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, estado civil casado, empresario, CUIT Nº 20-29049215-8

Fecha de instrumento de constitución: 22 de setiembre de 2021.

3) Denominación: TODO MOTO RECONQUISTA S.R.L. CONTINUADORA DE TORTEROLA AGUSTINI, ESTEBAN NICOLAS Y TORTEROLA AGUSTINI, EDUARDO FRANCISCO S.H.

4) Domicilio Legal: 25 de Mayo Nº 1109 – Reconquista – Santa Fe

5) Objeto Social: “El objeto social será el de realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar y financiar productos relacionados con repuestos, autopartes, motopartes y todo lo relacionado con el rubro repuestos y autopartes de motos y automotores A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato”.

6) Plazo de duración: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos siete millones cuatrocientos mil (\$ 7.400.000) dividido en siete mil cuatrocientos (7.400) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, suscripto por los socios en las siguientes proporciones: El señor TORTEROLA AGUSTINI, ESTEBAN NICOLÁS, suscribe tres mil setecientos (3.700) cuotas sociales equivalentes a pesos tres millones setecientos mil (\$ 3.700.000); el señor TORTEROLA AGUSTINI, EDUARDO FRANCISCO, suscribe tres mil setecientos (3.700) cuotas sociales equivalentes a pesos tres millones setecientos mil (\$ 3.700.000), que lo integran totalmente en bienes que se consignan en el Inventario acompañado.-

8) Administración y Representación: La administración, dirección, representación y uso de la firma

social de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, indistinta o conjunta, socios o no

Quedan designados como gerentes Titulares:

Señores ESTEBAN NICOLAS TORTEROLA AGUSTINI, DNI 27.518.766, CUIT 20-27518766-7 y EDUARDO FRANCISCO TORTEROLA AGUSTINI, DNI 29.049.215, CUIT 20-29049215-8, quienes aceptan los cargos de gerentes para los cuales fueron designados.-

9) Garantía: Los Gerentes deberán depositar en la sociedad la suma de \$ 10.000,00 Pesos: Diez mil en dinero en efectivo cada uno.

10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año

Secretaria Dra. Mirian David -

Reconquista-Santa Fe- 27 de setiembre de 2.021.-

\$ 230 463859 Oct. 19

JAIME ALVADO E HIJOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 29 de Setiembre de 2.021.-----

DIRECTORIO de " JAIME ALVADO E HIJOS S.A.", CUIT Nº 30-71560374-4, con domicilio en Entre Ríos Nº267 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para renovar el ÓRGANO ADMINISTRATIVO, que caducará al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de Setiembre de 2022, a saber:

PRESIDENTE: FERNANDO GUSTAVO ALVADO, DNI. Nº20.362.013, CUIT Nº 20-20362013-7, apellido materno Mir, argentino, nacido el 15 de Junio de 1.969, divorciado de primeras nupcias con María José Quevedo Exp.Nº1048/07 SentenciaNº859, del 29/06/08 Juzgado Civil y Com. V.Tuerto, productor agropecuario, domiciliado en Castelli Nº546 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, VICE-PRESIDENTE:ALEJANDRO RAÚL ALVADO, DNI. Nº17.075.423, CUIT Nº23-17075423-9, apellido materno Mir, argentino, nacido el 02 de Mayo de 1.965, casado en primeras nupcias con Patricia Viviana Marasovich, productor agropecuario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº1094 de la localidad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe, DIRECTORA SUPLENTE: MARILIN IRINA PAVICICH, DNI. Nº35.648.107, CUIL. Nº27-35648107-6, apellido materno Tano, argentina, nacida el 21 de Diciembre de 1990, soltera, Licenciada en Trabajo Social, domiciliada en Dimmer Nº1963 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, DIRECTORA SUPLENTE: PATRICIA VIVIANA MARASOVICH, DNI. Nº17.361.967, CUIL Nº27-17361967-2, apellido materno Uliasse, argentina,

nacida el 31 de Enero de 1965, casada en primeras nupcias con Alejandro Raúl Alvado, Docente, domiciliada en Hipólito Yrigoyen Nº 1094 de la localidad de Santa Isabel, Provincia de Santa Fe.-
VENADO TUERTO, 01 de Octubre de 2.021.-

\$ 103,95 464092 Oct. 19

VERDE MANZANITA S.R.L.

CONTRATO

Denominación: La sociedad girara bajo la denominación de "VERDE MANZANITA S. R. L" Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe en la Republica Argentina, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, Duración: El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados a partir del día de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO, Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de Telas en General y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-), dividido en CUARENTA MIL (40000) cuotas de DIEZ PESOS (\$10.-) cada una, valor nominal; las que suscriben e integran de la siguiente manera: GALLO O'HIGGINS HERNAN EDGARDO, suscribe la cantidad de 20000 cuotas de capital, representativas de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00-); ONOFRE AIDA DEL CARMEN, suscribe la cantidad de 20000 cuotas de capital, representativas de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00). Los Socios integran la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00-), en partes iguales, en dinero en efectivo en este acto, que representan el 25% del capital, y 75% restante, o sea la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00-) en dinero en efectivo dentro de los ciento ochenta días a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. El o los socios-gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el Art. 375 del Código Civil y Comercial, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad Fiscalización y Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la Ley 19.550 y modificatorias. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el Art. 158 de la citada ley, Balance anuales y distribución de utilidades: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de mayo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que

exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio.

\$ 190 464614 Oct. 19

DOGLIANI S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a Resolución de fecha 29 de Setiembre de 2021:

1º) INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: MANUEL ANDRES ALOS, D.N.I. Nº33.384.390, C.U.I.T. Nº20-33384390-10, argentino, apellido materno Dogliani, productor agropecuario, nacido el 21 de Febrero de 1988, soltero, domiciliado en Pellegrini Nº361, Depto. 15 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y CECILIA CAROLINA ALOS, DNI. Nº31.972.642, CUIT. Nº 27-31972642-5, argentina, apellido materno Dogliani, Médica oftalmóloga, nacida el 07 de Junio de 1.986, casada en primeras nupcias con Alejandro David Esmael, domiciliada en Pellegrini Nº 361 Depto.15 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe .

2º) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 02 de Julio de 2021.

3º) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: “ DOGLIANI S.A.”

4º) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Pellegrini Nº 361 Depto.15 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5º) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la explotación de: Consultorios médicos de especialidades ambulatorias, incluyendo quirófanos de baja complejidad.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.-

6º) PLAZO DE DURACION: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Venado Tuerto.

7º) CAPITAL SOCIAL: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL pesos (\$350.000.-) representado por TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “A”, de un peso (\$1.-) valor nominal cada una, y derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscriptas en su totalidad e integradas en un veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los accionistas.

8º) ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios.- Deben designarse Directores Suplentes.- Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio: PRESIDENTE: MANUEL ANDRES ALOS, DIRECTORA SUPLENTE: CECILIA CAROLINA

ALOS.

9º REPRESENTACION LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio.-

10º) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO : 31 de Mayo de cada año.

VENADO TUERTO, 04 de Octubre de 2.021.-

\$ 140 464165 Oct. 19
